



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA

ANUNCIO

CORRECCIÓN DE ERROR EN LA LISTA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN CON FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE TRASLADO, DE UN (1) PUESTO DE POLICÍA LOCAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE S/C DE LA PALMA, PUBLICADA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE Nº 151, MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2020.

Visto el error producido en el Decreto de fecha 11 de diciembre de 2020, con número de registro de decreto 3484/2020, por el que se aprueba la relación de candidatos admitidos y excluidos definitivamente en el proceso selectivo para la provisión con funcionarios/as de carrera, mediante el procedimiento de concurso de traslado, de UN (1) puesto de Policía Local correspondiente a plaza de la Escala Básica de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local de la Escala Básica, perteneciente al Grupo C, subgrupo C1, vacante en este Excmo. Ayuntamiento, aprobado mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia, asentado en el Libro de Decretos por la Secretaría-Accidental, con número nº 1820/2020 de fecha 15 de junio de 2020, cuyas Bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 77, de 26 de junio de 2020, y cuyas correcciones fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 100, de 19 de agosto de 2020, y número 114, de 21 de septiembre de 2020.

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que admite la rectificación en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados de los errores de hecho existentes en sus actos;

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y la propia Ley 39/2015, de 1 de octubre,

RESUELVE,

Primero.- Rectificar el error advertido en el punto Tercero del Dispongo, debiendo decir:

Donde dice:

“Tercero.- Designar a la **Comisión Evaluadora** del proceso selectivo para la cobertura mediante funcionarios/as de carrera de cuatro (4) plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local, que queda integrado por los/as siguientes funcionarios/as de carrera:”

Debe decir:

“Tercero.- Designar a la **Comisión Evaluadora** del proceso selectivo para la cobertura mediante funcionarios/as de carrera, de una (1) plaza de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante



El documento original ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 17-12-2020 12:29:03
JUAN JOSÉ CABRERA GUELMES - Alcalde-Presidente Ver firma	URSINA GONZÁLEZ DE ARA PARRILLA - Secretaria Ver firma	Fecha: 18-12-2020 08:14:24
El código seguro de verificación de esta copia es 4D6FAB8DD2CB9CD4B32BA9FF22A70D5D. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4D6FAB8DD2CB9CD4B32BA9FF22A70D5D		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 18-12-2020 10:50:01 Ver sello	Fecha de emisión de esta copia: 18-12-2020 10:50:03	

el procedimiento de concurso de traslado, que queda integrado por los/as siguientes funcionarios/as de carrera:”

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de Canarias, en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la Web del Ayuntamiento, para general conocimiento.

EL ALCALDE

**ANTE MÍ,
LA SECRETARIA ACCTAL.,**

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 17-12-2020 12:29:03
JUAN JOSÉ CABRERA GUELMES - Alcalde-Presidente URSINA GONZÁLEZ DE ARA PARRILLA - Secretaria		Fecha: 18-12-2020 08:14:24
El código seguro de verificación de esta copia es 4D6FAB8DD2CB9CD4B32BA9FF22A70D5D. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: http://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/4D6FAB8DD2CB9CD4B32BA9FF22A70D5D		
Fecha de sellado electrónico del documento original: 18-12-2020 10:50:01	Fecha de emisión de esta copia: 18-12-2020 10:50:03	